

Expediente: 1959/24

Carátula: ZUBIETA DIEGO SEBASTIAN C/ OTAROLA ALBERTO MARCELO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 18/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20285371563 - ZUBIETA, DIEGO SEBASTIAN-APODERADO DEL ACTOR Y POR DERECHO PROPIO

90000000000 - OTAROLA, ALBERTO MARCELO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 1959/24



H106038261914

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III° Nominación

JUICIO: "ZUBIETA DIEGO SEBASTIAN c/ OTAROLA ALBERTO MARCELO s/ COBRO EJECUTIVO - PRINCIPAL - - ". Expte. N° 1959/24.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL CONTESTO OFICIOS - POR: (DESPACHO DE INTENDENCIA) MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMÁN - 16/12/2024 10:57.

San Miguel de Tucumán, 17 de diciembre de 2024.

1) Téngase presente la constancia de libre deuda del Registro de Deudores Alimentarios adjuntada.-

2) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles: Líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.), a favor de la **parte actora**, en concepto de capital. En consecuencia, transfírase de la cuenta judicial N° **562209561785742**, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta N° **460709549508185** de titularidad de la parte actora, **Diego Sebastián Zubieta**, C.U.I.T. N° **20285371563**, en el Banco Macro S.A., la suma de **\$210.823,99** a través de la Plataforma BIE.- NAR - 1959/24.

Actuación firmada en fecha 17/12/2024

Certificado digital:

CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.